



Unidad de Participación Ciudadana

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019

En Santiago, a 15 de mayo de 2019, siendo las 10:31 horas, en el salón Esmeralda, de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, se reúne el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional (COSOC-MDN) con el objeto de celebrar la tercera Sesión Ordinaria, del año 2019.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Sr. Alejandro Armstrong, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro A.G.

Sr. Carlos Carrión, Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional "Sgto 1º Efraín Medel Alarcón".

Sr. Norberto Traub, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile.

Sra. Loreto Moraga, Asociación Chilena de Operadores de Helicópteros A.G.

Sr. Enrique Cordovez, Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile – COSUR Chile.

Sr. Jaime Riquelme, Fundación Centro de Estudios de la Defensa.

Sr. Joaquín Pinto, Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, General Adolfo Silva Vergara.

Sr. Ricardo Sepúlveda, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional.

CONSEJEROS AUSENTES:

Sr. Erick Espinoza, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile "Águilas Blancas".

Sr. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios.

Sr. Eduardo Durán, Primera Iglesia Metodista Pentecostal.

TABLA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

II.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

III.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES SOBRE TEMAS GLOBALES.

IV.- GESTIÓN COMUNICACIONAL DEL COSOC.

V.- HORA DE INCIDENTES.

El Presidente, Sr. Jaime Riquelme abre la sesión agradeciendo la asistencia de los presentes, presenta al invitado Germán Marx especialista en mando conjunto, hace lectura de la tabla y da inicio a la sesión.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente ofrece la palabra para referirse a la aprobación u observaciones del acta de la sesión anterior.

Ninguno de los consejeros formula observaciones ni correcciones.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba el acta de la primera sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil.

II.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

Previo a la exposición de las comisiones, el consejero Joaquín Pinto, señala que debe haber una comisión de reglamentos, se ofrece para conformarla.



Unidad de Participación Ciudadana

El consejero Carlos Carrión, señala que también quiere integrar la comisión de reglamentos.

ACUERDO: La comisión debe conformarse, y en la próxima sesión debe presentarse y comentar sobre su funcionamiento.

Se presenta la comisión "Defensa", el Consejero Alejandro Armstrong expone los temas que desarrollará la comisión incluyendo asuntos ministeriales, gremiales y de fortalecimiento del COSOC. Señala que aún no han visualizado actividades a desarrollar. Agrega que en la próxima sesión presentarán su programa de trabajo para los tres temas a desarrollar.

Luego la comisión "Sociedad", expone sobre los temas a tratar, la distribución de éstos entre sus integrantes, y la modalidad de trabajo que desarrollarán.

La comisión "Cultura", explica los temas que abordarán y la forma como pretenden desarrollarlos, detallando las actividades propuestas.

Posteriormente, el Presidente del Consejo señala que los temas deben trabajar en cada uno de los temas y hacer propuestas. Somete a votación la aprobación de los temas y sugiere calendarizar el trabajo.

ACUERDO: Se aprueban los temas y sistema de trabajo propuestos.

III.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES SOBRE TEMAS GLOBALES.

Presidente y Vicepresidenta, exponen la metodología de trabajo que esperan desarrollar de ambos temas globales. En cuanto a la proyección, señalan que pretenden hacer una propuesta el año 2019, y hacer seguimiento de éstas durante el año 2020.

ACUERDO: Se aprueba modalidad de trabajo para los años 2019 y 2020.

Luego proponen una estructura y duración de cada uno de los temas tratados en las Sesiones, asignando 15 minutos a la aprobación del acta de la sesión anterior, 30 minutos a las comisiones, 60 minutos a los temas globales (30 minutos a cada uno de ellos), 15 minutos a la hora de incidentes.

Presidente somete a votación la estructura antes planteada.

ACUERDO: Aprobada la propuesta de estructuración de las sesiones.

ACUERDO: Solicitar exposición de 15 minutos de la persona encargada de temas de Probidad, Buenas Prácticas y Transparencia del Ministerio de Defensa Nacional, quien indique lo que se está haciendo, acciones para mejorar en relación a este tema, y cuáles son las brechas.

ACUERDO: Solicitar una charla informativa de 15 minutos, sobre las funciones, atribuciones y estructura del Estado Mayor Conjunto.

IV.- GESTIÓN COMUNICACIONAL DEL COSOC.

El Presidente explica que este punto se refiere a las diferencias de criterio que hay sobre las publicaciones en redes sociales personales, de las actividades realizadas por el COSOC. Señala que el contenido es público y que lo que se anuncia, se hace en redes sociales serias como manera de difusión del trabajo que se está haciendo.

El consejero Joaquín Pinto señala que sería bueno que tuvieran correo electrónico institucional, con el fin de evitar estas situaciones, así se compartiría la información a través de medios oficiales.

V.- HORA DE INCIDENTES.

Por razones de horario, y de extensión en los temas anteriores, en esta sesión no se llevó a efecto la hora de incidentes.


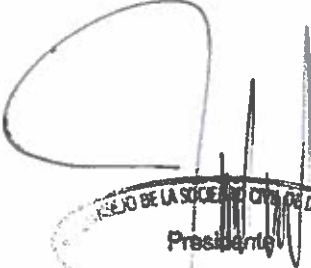
ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

- Por unanimidad se aprueba el acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil.



Unidad de Participación Ciudadana

- La comisión de reglamento debe conformarse, y en la próxima sesión debe presentarse y comentar sobre su funcionamiento.
- Se aprueban los temas y sistema de trabajo propuestos por las comisiones.
- Se aprueba modalidad de trabajo de los temas globales para los años 2019 y 2020.
- Aprobada la propuesta de estructuración de las sesiones.
- Solicitar exposición de 15 minutos de la persona encargada de temas de Probidad, Buenas Prácticas y Transparencia del Ministerio de Defensa Nacional, quien indique lo que se está haciendo, acciones para mejorar en relación a este tema, y cuáles son las brechas.
- Solicitar una charla informativa de 15 minutos, sobre las funciones, atribuciones y estructura del Estado Mayor Conjunto.

Siendo las 12:49 horas el Presidente cierra la sesión.



JAIME RIQUELME
Presidente



LORETO MORAGA
Vicepresidenta